

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.410

Jueves 26 de Marzo de 2026

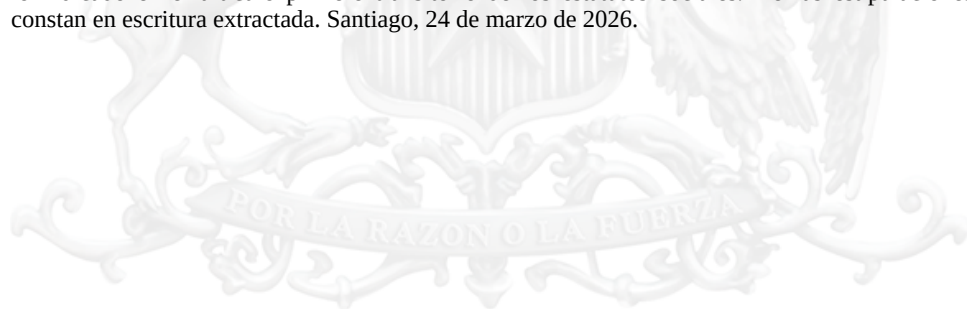
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2788938

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Titular de la 38° Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna de Las Condes, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 17 de marzo de 2026, bajo el repertorio número 13.793-2026, ante mí, Inversiones TGO SpA, rol único tributario número en tramitación, representada por Shuna Chen, cédula de identidad extranjera número 26.532.471-1, ambos domiciliados para estos efectos en Gorbea número 2.707, departamento 512, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones Casa Bosque SpA, de cuyos estatutos extracto: Nombre: Casa Bosque SpA. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: a) La explotación y administración de establecimientos comerciales, tiendas, locales, galerías o centros comerciales destinados a la comercialización, venta al por mayor y al por menor de toda clase de bienes y productos, incluyendo, sin que la enumeración sea taxativa, vestuario, artículos electrónicos, artículos para el hogar, productos de belleza, juguetes, artículos de librería, ferretería, alimentos y, en general, cualquier tipo de mercaderías; b) la compra, venta, comercialización, distribución, y almacenamiento de toda clase de bienes corporales muebles; c) la importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías; y d) cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con el objeto señalado anteriormente, y en general, la realización y participación de cualquier acto, negocio o actividad que la Ley permita, que los accionistas de común acuerdo decidan, incluyendo la participación en sociedades o comunidades de cualquier tipo o naturaleza. Capital: \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, todas nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado de acuerdo a lo indicado en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 24 de marzo de 2026.



CVE 2788938

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl